



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0003105/2011

01 MAR 2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Evangelina Gisele DE PETRIS (DNI 32583010), por el cual solicita que se le reconozcan las asignaturas Anatomía e Histología Humana, Fisiología Humana, Patología Humana, de la carrera de Bioquímica, con las asignaturas equivalentes de la carrera de Farmacia del plan de estudio Res 131/94 HCS modificado;

ATENTO:

A las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza, fs. 2 al 5;

A lo dispuesto por Res. 232/09 y 528/09 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar equivalencias a la alumna Evangelina Gisele DE PETRIS (DNI 32583010), de las asignaturas Anatomía e Histología Humana, Fisiología Humana y Patología Humana, aprobadas en la carrera de Bioquímica, con las asignaturas Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I y II de la carrera de Farmacia del plan de estudio Res 131/94 HCS modificado, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. 232/09 HCD, con las calificaciones que a continuación se detallan:

Asignaturas	Calificación
Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I	5 (cinco)
Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II	

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 73

Prof. Dr. ~~ALVARO A. GRANADOS~~
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC